

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° **2150**

MELIPILLA, **28 AGO. 2013**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F. Ingreso Folio N° 473175 de fecha 23 de Agosto de 2013 de Tesorería Municipal;
- b) La Cartola Bancaria de fecha 23 de Agosto de 2013 de la Cuenta Corriente de Fondos Ordinarios N° 98005332;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Municipales BCI, a la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 1.873.298.- (un millón ochocientos setenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos), Subsidio de Agua Potable Rural mes de Agosto de 2013.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JCS/MWS/CMC/ctm.-



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/